

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5443** *CADENAS Y DERIVADOS SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 15 de julio de 2022 la sociedad Cadenas y Derivados, S.A. Unipersonal, celebró Junta General Universal en la que por decisión del socio único se aprobó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada con la consiguiente modificación de los estatutos sociales y aprobación asimismo del balance de la sociedad cerrado el día 30 de junio de 2022.

La fecha de este anuncio marca el inicio del cómputo del plazo establecido para el ejercicio del derecho de separación de los socios que no hubieran votado a favor del acuerdo, así como del plazo para el ejercicio del derecho de oposición que corresponde a los titulares de derechos especiales distintos de las acciones, participaciones o cuotas que no puedan mantenerse después de la transformación.

Ripollet, 25 de julio de 2022.- El Administrador único, Marc Galindo Amorós.

ID: A220031319-1